

Guayaquil, 08 de Abril del 2004

Señores  
ACCIONISTAS  
RIPAL S.A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO y cumpliendo con lo dispuesto en la Resolución No 90153 de Mayo 4-1990, presento a ustedes para el estudio y resolución correspondiente, e informe relacionado con el ejercicio económico 2003

- 1.- Habiendo revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que han sido llevados en la forma que indica la ley y de acuerdo con las normas de contabilidad.
- 2.- El control Interno de la Compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado.
- 3.- Los Estados Financieros presentan las cifras exactas a la de los libros contables.
- 4.- Además, debo manifestar que los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados por nuestras leyes.
- 5.- Por último, luego de un análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros de la compañía, estos reflejan la posición económica de la misma.

Atentamente,



ECON. DAVID CHEDRAUI SALAZAR  
COMISARIO



15 ABR 2004